

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

17509 *Resolución de 26 de noviembre de 2018, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 17 de enero de 2014 (publicado en el «BOE» del 7 de febrero de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 26 de noviembre de 2018.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO

Plan de estudios del título del Máster Universitario en Gestión de Contratos y Programas del Sector Público, con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas.

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Módulo Obligatorio:		
Intervención del Sector Público en la Economía: Justificación, Manifestaciones y Control.	9	Obligatoria.
Sistema de la Contratación de las Administraciones Públicas.	9	Obligatoria.
La Nueva Configuración de la Contratación Administrativa del Sector Público.	9	Obligatoria.
Gestión Económica de Proyectos/Programas.	9	Obligatoria.
Eficiencia Técnica del Mercado de Defensa.		
Módulo Optativo.	9	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	6	Obligatoria.

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en créditos.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Materias Obligatorias.	45

Tipo de materia	Créditos ECTS
Materias Optativas.	9
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos Totales.	60

Anteriormente al curso 2019/20 este Plan de Estudios constaba de 70 créditos.